

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
LUEBCO REALTY S.A.
REUNIDA EL 30 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte siendo las 15H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LUEBCO REALTY S.A.** en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en la ciudad de Manta, en la Avenida Malecón y calle M-1 Edificio Alcántara Departamento 101. Por decisión unánime de la Junta esta sesión es presidida por el señor Orosman González en calidad de presidente de la Junta, actúa como secretario de la Junta el Ing. Darko Trámpuz; en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es veinticinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado en veinticinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
ROGANNA S.A.	\$22.500,00	22.500	90%
FUNDACIÓN GLM	\$ 2.500,00	2.500	10%
TOTAL	\$25.000,00	25.000	100%

El presidente de la Junta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

2.- Conocer y resolver sobre aprobar los informes de Gerente General y Comisario sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Actúa en representación de los Accionistas: **ROGANNA S.A.** y **FUNDACIÓN GLM**, su Apoderada Especial la Ab. Sandy Ramírez.

Seguidamente la Junta pasa a conocer y aprobar cada uno de los puntos del orden del día antes expuestos.

1.- Conocer y resolver sobre aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de los asistentes aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones la Junta resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observación alguna, puesto que los mismos han permanecido a disposición de los Accionistas para su correspondiente revisión y aprobación.

2.- Conocer y resolver sobre aprobar los informes de Gerente General y Comisario sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Seguidamente se pone a consideración de los miembros de la Junta el siguiente punto del orden día y una vez que los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019 han sido leídos y puestos a consideración de los presentes por parte del presidente, de manera unánime esta Junta resuelve aprobarlos, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada y aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.

Sr. Orosman González
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Sandy Ramírez
p. **ROGANNA S.A.**
ACCIONISTA

Ab. Sandy Ramírez
p. **FUNDACIÓN GLM**
ACCIONISTA

Ing. Darko Trámpuz
SECRETARIO DE LA JUNTA